



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1977 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

RECTORÍA GENERAL
RESOLUCIÓN No. RG- 0238
(Diciembre 05 de 2025)

Por la cual se fijan y publican valores para **MATRÍCULAS, DERECHOS PECUNIARIOS Y OTROS**, correspondiente a la **VIGENCIA 2026** para los **PROGRAMAS DE POSGRADOS** ofertados en sus Sedes **Casa Matriz Montería** y **Seccional Cartagena** de la Corporación Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm.

La suscrita Rectora General de la Corporación Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, en uso de sus atribuciones, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992 "*...Los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior, son los siguientes: ...b) Derechos de Matrícula...*".

Que, el parágrafo 1° del citado artículo, preceptúa: "*...Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo, los cuales deberán informarse al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) para efectos de la inspección y vigilancia, de conformidad con la presente ley...*", hoy al Ministerio de Educación Nacional.

Que el **Decreto 110 del 14 de enero de 1994**, regula el cobro de los derechos pecuniarios que las Instituciones de Educación Superior privadas pueden cobrar, en el que se dispuso que: el mismo debía realizarse según el índice de inflación del año inmediatamente anterior.

Que el Gobierno Nacional fijo el monto del IPC en **5.51%**, porcentaje en que se incrementarán los derecho pecuniario, especialmente los valores de matrícula en el porcentaje citado emanado del gobierno nacional, y el que se aplicara a los programas de Pregrado, Técnicos, Tecnológicos y Posgrados, y otros Derechos Pecuniarios para la **vigencia 2026** en la Corporación Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm, en sus **Sedes Casa Matriz Montería, Seccional Cartagena y Extensión Bogotá**.



Que la Rectora General, con fundamento en los literales a) y b) del Artículo 48 del Estatuto General que a texto establece: "a. Cumplir y hacer cumplir las políticas y principios de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm y la articulación de la misma en las sedes creadas. b. Garantizar la unidad coherencia y flexibilidad entre los entes creados en lo Académico, Administrativo y Financiero. ...", aplica el incremento del **5,51%** para los valores de matrículas de pregrado, **POSGRADOS**, y otros derechos pecuniarios, fija y publica los valores de **POSGRADOS** para la **vigencia Fiscal 2026** en la Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus Sedes **Casa Matriz Montería y Seccional Cartagena**.

Que en virtud de la Autonomía Universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, y las funciones asignadas al Rector General en el artículo 48 del Estatuto General de la Universidad, le corresponde a la Rectoría General hacer seguimiento de las políticas Institucionales para la realización de la misión y los objetivos de la Universidad.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FIJAR Y PUBLICAR los **VALORES DE MATRÍCULAS** para los **PROGRAMAS DE POSGRADOS** ofertados en modalidad **PRESENCIAL**, correspondiente a la **VIGENCIA 2026** en la Corporación Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm, en su Sede **Casa Matriz Montería**, así:

VALORES MATRICULA POSGRADOS AÑO 2026 – MONTERÍA

NO.	SNIES	PROGRAMAS	PERIODICIDAD DURACION	VALOR TOTAL PARA 2026	VALOR SEMESTRE 2026	VALOR AÑO 2026
1	109985	DOCTORADO EN DERECHO	3 - ANUAL	95,163,000	0	31,721,000
2	117112	DOCTORADO EN GESTIÓN	6 - SEMESTRAL	84,402,000	14,067,000	0
3	117115	DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6 - SEMESTRAL	88,626,000	14,771,000	0
4	104411	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS MBA	2- ANUAL	47,100,000	11,775,000	0
5	117101	MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3 - SEMESTRAL	31,653,000	10,551,000	0
6	117189	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3 - SEMESTRAL	36,399,000	12,133,000	0



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1977 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

NO.	SNIES	PROGRAMAS	PERIODICIDAD DURACION	VALOR TOTAL PARA 2026	VALOR SEMESTRE 2026	VALOR AÑO 2026
7	109979	MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	4 - SEMESTRAL	37,488,000	0	18,744,000
8	109980	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	4 - SEMESTRAL	49,024,000	0	24,512,000
9	110914	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	4 - SEMESTRAL	41,360,000	0	20,680,000
10	103322	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA	3 - ANUAL	125,619,000	0	41,873,000
11	109988	ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	4 - ANUAL	163,428,000	0	40,857,000
12	110676	ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA	4 - SEMESTRAL	75,828,000	0	37,914,000
13	110824	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA	4 - SEMESTRAL	75,828,000	0	37,914,000
14	111104	ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN ORAL	4 - SEMESTRAL	79,964,000	0	39,982,000
15	106911	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	2 - SEMESTRAL	19,808,000	0	19,808,000
16	105612	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN- QHSE	2 - SEMESTRAL	17,850,000	0	17,850,000
17	21270	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	2 - SEMESTRAL	16,954,000	0	16,954,000
18	91359	ESPECIALIZACIÓN CONTRATACIÓN ESTATAL	2 - SEMESTRAL	17,850,000	8,925,000	0
19	117056	ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2 - SEMESTRAL	12,660,000	6,330,000	0
20	53988	ESP. EN GERENCIA Y DIRECCIÓN DE OBRAS	2 - SEMESTRAL	17,850,000	8,925,000	0
21	107319	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN GESTIÓN HUMANA	2 - SEMESTRAL	17,850,000	8,925,000	0
22	108564	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	2 - SEMESTRAL	17,064,000	8,532,000	0
23	108991	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD	2 - SEMESTRAL	17,064,000	8,532,000	0
24	110346	ESPECIALIZACIÓN EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMIENTOS	2 - SEMESTRAL	17,068,000	8,534,000	0

ARTÍCULO SEGUNDO. - FIJAR Y PUBLICAR los **VALORES DE MATRÍCULAS** para los **PROGRAMAS DE POSGRADOS** ofertados en la modalidad **HÍBRIDA** correspondiente a la **VIGENCIA 2026** en la Corporación Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm, en su Sede **Casa Matriz Montería**, así:

Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1977 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

VALORES MATRICULA HÍBRIDA POSGRADOS AÑO 2026 – MONTERÍA

NO.	SNIES	PROGRAMAS	PERIODICIDAD DURACIÓN	VALOR TOTAL PARA 2026	VALOR SEMESTRE 2026	VALOR AÑO 2026
1	116023	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA DEL TERRITORIO	3 - SEMESTRAL	35,871,000	11,957,000	0
2	117532	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	3 - SEMESTRAL	15,825,000	5,275,000	0
3	118204	MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO	3 - SEMESTRAL	32,751,000	10,917,000	0
4	118205	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3 - SEMESTRAL	31,653,000	10,551,000	0
5	21285	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	2 - SEMESTRAL	16,954,000	8,477,000	0
6	106912	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	2 - SEMESTRAL	16,676,000	8,338,000	0
7	110467	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VIAL E INGENIERÍA DE PAVIMENTOS	2 - SEMESTRAL	17,068,000	8,534,000	0
8	108743	ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN MARKETING	2 - SEMESTRAL	17,064,000	8,532,000	0
9	21278	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	2 - SEMESTRAL	16,954,000	8,477,000	0
10	109241	ESPECIALIZACIÓN FAMILIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2 - SEMESTRAL	16,954,000	8,477,000	0
11	21319	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	2 - SEMESTRAL	16,954,000	8,477,000	0

ARTÍCULO TERCERO. - FIJAR Y PUBLICAR los **VALORES DE MATRÍCULAS** para los **PROGRAMAS DE POSGRADOS** ofertados en modalidad **VIRTUAL**, correspondiente a la **VIGENCIA 2025** en la Corporación Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm, en su Sede **Casa Matriz Montería**, así:

VALORES MATRICULA VIRTUAL POSGRADOS AÑO 2025 – MONTERÍA

NO.	SNIES	PROGRAMAS	PERIODICIDAD DURACION	VALOR TOTAL PARA 2026	VALOR SEMESTRE 2026	VALOR AÑO 2026
1	115913	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	2 - SEMESTRAL	11,868,000	5,934,000	0
2	117993	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	2 - SEMESTRAL	12,304,000	6,152,000	0



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1977 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

NO.	SNIES	PROGRAMAS	PERIODICIDAD DURACION	VALOR TOTAL PARA 2026	VALOR SEMESTRE 2026	VALOR AÑO 2026
3	115914	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO VIAL E INGENIERÍA DE PAVIMENTOS	2 - SEMESTRAL	11,946,000	5,973,000	0
4	115912	ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN MARKETING	2 - SEMESTRAL	11,944,000	5,972,000	0
5	115909	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	2 - SEMESTRAL	11,866,000	5,933,000	0
6	115911	ESPECIALIZACIÓN FAMILIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2 - SEMESTRAL	11,866,000	5,933,000	0
7	115908	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	2 - SEMESTRAL	11,866,000	5,933,000	0
8	115920	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	2 - SEMESTRAL	11,944,000	5,972,000	0
9	115922	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD	2 - SEMESTRAL	11,944,000	5,972,000	0
10	115919	ESPECIALIZACIÓN EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTOS	2 - SEMESTRAL	11,946,000	5,973,000	0

ARTÍCULO CUARTO. – FIJAR Y PUBLICAR los valores por concepto de **DERECHOS PECUNIARIOS PARA PROGRAMAS DE POSGRADOS** correspondiente a la **VIGENCIA 2026** en la Corporación Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm, en su Sede **Casa Matriz Montería**, así:

VALORES DERECHOS PECUNIARIOS POSGRADOS AÑO 2026 – MONTERÍA

CONCEPTO	VALOR 2026
INSCRIPCIONES: ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS	358,100
CERTIFICADOS	36,600
CONSTANCIAS	36,600
SUPLETORIOS	92,200
DERECHO DE GRADO PRIVADO	1,764,900
DERECHO DE GRADO SOLEMNE	1,321,100
DERECHO DE GRADO POR VENTANILLA	881,900
DUPLICADO DIPLOMA	469,300
DUPLICADO ACTA DE GRADO	15,500
COSTO PROCESO CRÉDITO	145,000
MÓDULOS	SE LIQUIDAN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y AL NÚMERO DE CRÉDITOS DEL MODULO



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1977 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO QUINTO. - FIJAR Y PUBLICAR los **VALORES DE MATRÍCULAS** para los **PROGRAMAS DE POSGRADOS** correspondiente a la **VIGENCIA 2026** en la **Seccional Cartagena** de la Corporación Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm, así:

VALORES MATRICULA POSGRADOS AÑO 2026 – SECCIONAL CARTAGENA

NO.	SNIES	PROGRAMA	VALOR 2026	AÑO	SEMESTRE	VALOR SEMESTRE 2026
1	107773	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA	61,403,000	-	4	15,350,000
2	109632	MAESTRÍA EN SALUD PUBLICA	58,545,000	-	4	14,636,000
3	107813	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	42,549,000	-	4	10,637,000
4	110960	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	52,392,000	-	4	13,098,000
5	110154	MAESTRÍA EN DERECHO PUBLICO	55,785,000	-	4	13,946,000
6	116784	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MBA	44,487,000	-	4	11,121,000
7	116772	MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS	31,946,000	-	4	7,986,000
8	117289	MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA EDUCACIÓN	23,355,000	-	3	7,785,000
9	117596	MAESTRÍA EN ESTADISTICA APLICADA	39,319,000	-	4	9,829,000
10	101684	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROLOGÍA CLÍNICA	217,924,000	4	-	27,240,000
11	101840	ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA	163,443,000	3	-	27,240,000
12	101683	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL	217,924,000	4	-	27,240,000
13	111622	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLÁSTICA: RECONSTRUCTIVA Y ESTÉTICA	236,559,000	4	-	29,569,000
14	21447	ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	163,443,000	3	-	27,240,000
15	21456	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA	163,443,000	3	-	27,240,000
16	21446	ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA	163,443,000	3	-	27,240,000
17	21448	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA	163,443,000	3	-	27,240,000
18	101591	ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	20,959,000	-	2	10,479,000
19	111546	ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL	19,083,000	-	2	9,541,000
20	117849	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNOLOGÍAS	9,564,000	-	2	4,782,000

Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1977 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

NO.	SNIES	PROGRAMA	VALOR 2026	AÑO	SEMESTRE	VALOR SEMESTRE 2026
21	104660	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	18,456,000	-	2	9,228,000
22	105064	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	21,945,000	-	2	10,972,000
23	106616	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MEDICO	19,572,000	-	2	9,786,000
24	107321	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL	20,876,000	-	2	10,438,000
25	108613	ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL	20,099,000	-	2	10,049,000
26	111595	ESPECIALIZACIÓN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO	172,021,000	4	-	21,502,000
27	110337	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	21,450,000	-	2	10,725,000
28	117177	ESPECIALIZACIÓN ENFERMERÍA EN URGENCIAS	14,458,000	-	2	7,229,000
29	111754	ESPECIALIZACIÓN EN RADIOLOGÍA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	221,857,000	4	-	27,732,000

ARTÍCULO SEXTO. - FIJAR Y PUBLICAR los valores por concepto de **DERECHOS PECUNIARIOS PARA PROGRAMAS DE POSGRADOS** correspondiente a la **VIGENCIA 2026** en la **Seccional Cartagena** de la Universidad del Sinú — Elías Bechara Zainúm, así:

VALORES DERECHOS PECUNIARIOS POSGRADOS AÑO 2026 – SECCIONAL CARTAGENA

PROGRAMA	VALOR 2026
INSCRIPCIÓN POSGRADOS MEDICO QUIRÚRGICOS	381,400
INSCRIPCIÓN POSGRADOS NO MEDICO QUIRÚRGICOS	257,900
CURSO DE ACTUALIZACIÓN POSGRADO	1,417,900
DERECHO DE GRADO PRIVADO - POSTGRADOS	1,764,900
DERECHO DE GRADO SOLEMNE - POSTGRADOS	1,321,100
DERECHO DE GRADO POR VENTANILLA - POSTGRADOS	881,900
EXAMEN DE VALIDACION ESPECIALIZACIONES Y MAESTRIA	844,000
SUPLETORIOS Y HABILITACIONES	91,100
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	36,600
DUPLICADO DIPLOMA	469,300
MODULO POSGRADOS NO MEDICO QUIRÚRGICOS	1,514,700
DUPLICADO ACTA DE GRADO	15,500
COSTO PROCESO CRÉDITO	144,400
MÓDULOS	SE LIQUIDA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y AL NÚMERO DE CRÉDITOS DEL MODULO



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1977 del Mineducación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Ordenar la publicación de la presente resolución en las páginas web Institucionales de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1220 del 20 de Junio de 2016 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que reguló la forma como deben las Instituciones de Educación Superior hacer la publicidad de su actividad académica.

ARTÍCULO OCTAVO. - COMUNICAR la presente resolución a la señora Rectora de la Sede Casa Matriz Montería, al señor Rector de la Seccional Cartagena, al Director de Matrículas Institucionales, Dirección de Admisiones, Registro y Control, Dirección de Mercadeo, Contador Institucional, Auditor General y al Director de la Plataforma PeopleSoft de la Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, para lo de su competencia.

ARTÍCULO NOVENO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en **MONTERÍA** a los **CINCO (05)** día del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO(2025)**.


MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA
Rectora General


JORGE ESCOBAR AVILEZ
Secretario General